

Capa
Exu.
40 S.

El

Ciudadanos Ciudad. de la Repub.^{ca}

por la Constitucion Permanente

Por cuanto Atendiendo a lo que me
voto y servicio a D. **Fernando Her-**
nandez, he visto en nombrarle Jefe En-cargado del Ecuador a Desembargador de Me-

Señorío de los
a 23 de Feb. de 1824
Carrasco - Sabon

Uavista con la antigüedad a 22. de Agosto

ultimo. = Por tanto: ordeno y mando

que se hallan y Vencieron a G. tal guardándole

H = Dado en Lima a 26. de Dic. de 1823. = 4.º a la Libertad - V. a la Re-

publica = Jefe Fernando Tagle = P.

G. a S. y M. de Brindocaga

Se Confirma título a Don **Fernando** del Ecuador
a Desembargador de Pelavista con la antigüedad
a 22. de Agosto ultimo a D. **Fernando Hernandez**.



MH.OL.111
Co. 25
Da. 92
Fol. 1

O. L. 111-62